



Hoy va la reforma en materia de inimpugnabilidad: Monreal

“Hoy va, hoy va la reforma. Está acordada con los grupos parlamentarios; habrá rondas de oradores y reservas a estos dos artículos. Aunque advierto y adelanto que será discusión larga y compleja”, dijo al llegar a la Cámara de Diputados **Ricardo Monreal**.

El legislador señaló que aunque no podría adelantar vísperas, “yo creo que se va a imponer la sensatez y la prudencia para todos”.

Asimismo dijo que respecto a la renuncia de los ministros de la Corte deberían reflexionar con seriedad, y de actuar con sensatez “porque están desbordados, sobre todo uno de ellos, al presentar un proyecto, el ministro Alcántara, fuera de toda proporción, extralimitando su función y su facultad constitucional”.



El diputado señaló que el ministro está violando la Constitución flagrantemente, y es un arrebato que nunca se había visto en la historia de la Corte desde 1824.

“Si ellos piden la renuncia, renuncian, y se someten a lo que la ley y la Constitución señalan, tienen derecho. Eso tendrá que admitirlo la Cámara de Senadores”, señaló.

Respecto a ¿Cuándo se haría la declaratoria constitucional? Dijo que es uno de los temas que tienen por discreción que cuidar. “Obviamente, el procedimiento es el siguiente: una vez que se aprueba por mayoría calificada en la Cámara de Diputados, nosotros enviamos el proyecto de decreto, la minuta aprobada, aprobados ambos instrumentos, ya en decretos convertidos, a cada una de las cámaras de diputados locales llamadas legislaturas, incluyendo la Ciudad de México, y ellos ya deciden la aprobación”, acoto.

<https://www.razon.com.mx/mexico/hoy-reforma-materia-inimpugnabilidad-monreal-599676>